



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional”

OK

R- DNAT - 2016 - 2150

Salta, 2 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.141/2015

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 32, elevado por la alumna JESSICA ROMINA MONROIG – LU: 409.029, de la carrera Licenciatura en ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Director Dr. José Fernando Lobo Gaviola y la codirectora Dra. Virginia Haydee Martínez y;

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2015-0602 (fs.25/26), de fecha veintinueve de mayo de dos mil quince;

Que a fs. 29, obra resolución DNAT- 2016-0550, de fecha veinte de abril de dos mil dieciséis, otorgando una prórroga para la defensa de la tesina;

Que a fs. 32, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes cinco de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día lunes cinco de diciembre de dos mil dieciséis, a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna, JESSICA ROMINA MONROIG – LU: 409.029, de la carrera Licenciatura en ciencias Biológicas - plan 2004, titulada: “PATRONES DE DISTRIBUCION Y MORFOLOGIA DE LOS ORGANOS DE LAS ESCAMAS EN EL GENERO *PHYMATURUS* (*IGUANIA: LIOLAEMIDAE*)”, dicho tribunal estará integrado por:

TRIBUNAL: MG. OSCAR LEONE
 DR. JUAN MANUEL DIAZ GOMEZ
 DRA. SOLEDAD VALDECANTOS

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Director, codirector, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

LIC. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES